Ixtlahuacán de los Membrillos
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Hacienda Municipal
Asunto: Información/131/2026

Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa
Encargada de la Dirección de la Unidad
de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle que el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; En **el mes de Octubre del 2026, no se contrata la emisión de un dictamen de sus estados financieros, ya que el dictamen lo realiza la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.**

Con respeto a los Organismos Públicos Descentralizados, tienen la obligación de presentar sus estados financieros dictaminados por un contador público anualmente.

Lo anterior, con motivo de generar la actualización de la página de Transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 06 de Noviembre del 2026

L.A.E. Bruno German Enciso Guillen
Encargado de la Hacienda Municipal
De Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
HMI/ngzs